

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE "SOCIEDAD ANONIMA LEDERGERBER GAITAN SALEGA"

1. CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de "SOCIEDAD ANONIMA LEDERGERBER GAITAN SALEGA" se otorgó en la ciudad de Portoviejo, el 9 de Marzo de 1989 ante el Notario Primero del cantón Portoviejo; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Portoviejo, Ing. Jorge Delgado Rivadeneira mediante Resolución No. 89.4.1.1. de 29 MAR. 1989  
0032

e inscrita en el Registro Mercantil del cantón.

2. OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores:

<u>NOMINA</u>	<u>E.CIVIL</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>DOMICILIO</u>
CARLOS LUIS LEDERGERBER GAITAN	CASADO	ECUATORIANA	GUAYAQUIL
JAVIER CIRO LEDERGERBER GAITAN	CASADO	ECUATORIANA	PORTOVIEJO
NOEMI COLOMBIA GAITAN VIUDA DE LEDERGERBER	VIUDA	ECUATORIANA	GUAYAQUIL

El señor Cesar Enrique Ledergerber Gaitán comparece, por sus propios derechos, y además en calidad de mandatario del señor Jaime Eduardo Ledergerber Gaitán, quién es de estado civil casado de nacionalidad ecuatoriana y tiene su domicilio en la ciudad de Guayaquil.

3. DOMICILIO Y PLAZO.- La denominación de la compañía es: "SOCIEDAD ANONIMA LEDERGERBER GAITAN SALEGA" y tiene un plazo de duración de 50 años.
4. DOICILIO.- El domicilio de la compañía es Portoviejo, cantón Portoviejo, Provincia de Manabí.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de ..Portoviejo.....

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

SOCIEDAD ANONIMA LEDERGERBER GAITAN SALEGA"

5. OBJETO SOCIAL.- La compañía "SOCIEDAD ANONIMA LEDERGERBER GAITAN SALEGA" tendrá por objeto la distribución, comercialización de gasolina, kérex, gas licuado de petróleo, de hidrocarburos y más derivados del petróleo. También se dedicará a la compra, venta, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores; maquinarias, motores nuevos o usados y accesorios automotrices. Se dedicará también a la compra, venta, administración, permuta, anticresis de bienes y muebles, a la compra, venta, importación y exportación de productos agrícolas e industriales. Importar y exportar maquinarias industriales y agrícolas, así mismo importar y exportar artículos de ferreterías, artesanías, electrodomésticos y materiales de construcción. La compañía no podrá intervenir en ninguna de las actividades determinadas en el artículo veinte y siete de la Ley de Regulación Económica y control del Gasto Público, cuyo alcance fija Regulación ciento veinte/ochenta y tres de la Junta Monetaria.
6. CAPITAL SOCIAL.-El capital social de la compañía es de S/.2'000.000,00., dividido en 200 acciones ordinarias y nominativas de S/.10.000,00. cada una.
- 7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: -en numerario S/.2'000.000,00
8. NOMINA DE ACCIONISTAS.-El número de accionistas es cinco y su nómina es la siguiente: Carlos Luis Ledergerber Gaitan, Cesar Enrique Ledergerber Gaitán, Jaime Eduardo Ledergerber Gaitán, Javier Ciro Ledergerber Gaitán, Noemí Colombia Gaitán viuda de Ledergerber
- 9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas, legalmente constituida en

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

"SOCIEDAD ANONIMA LEDERGERBER GAITAN SALEGA"

el órgano supremo de la compañía. La sociedad será administrada por el Presidente, Vicepresidente y Gerente General. Ejerce la representación legal de la compañía, tanto judicial como extrajudicial el Gerente General.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Portoviejo, a 29 MAR. 1989

  
Mario A. Santos Suárez  
SECRETARIO ABOGADO

ms/1989-03-23